**UAIP/OIR/0248/2018**

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Pasaporte de la Republica de El Salvador numero XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

*“El dato estadístico de los internos dentro del sistema penitenciario desde el año 2000 hasta el año 2016. en formato Excel, desagregados por: 1) Edad; 2) Estado familiar; 3) Nivel de instrucción académica; 4) Sexo; 5) Señales especiales en el cuerpo; 6) Filiación criminal; 6) estado de su proceso penal; 7) municipio de origen; 8) Departamento de origen; 9) Centro penitenciario de residencia; 10) Fase penitenciaria en la que se encuentran; 11) Centro penitenciario de residencia anterior; 12) número de hijos; 13) filiación religiosa”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Se anexa a esta resolución Base de datos proporcionada por la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático en formato Excel*

*No omito manifestar que la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático únicamente remitió información de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día doce de julio del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl